

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No SAMC 012-015-2022

OBJETO: “SUMINISTRO DE VÍVERES SECOS, FRESCOS, BEBIDAS, CAFETERIA, RESTAURANTE ABARROTOS EN GENERAL PARA ATENDER ABASTECIMIENTOS DE LAS FUERZAS MILITARES, ASÍ COMO OTROS PRODUCTOS QUE ELEVEN LA MORAL DE LA TROPA A TRAVÉS DE ENTREGAS DE SUS BOLSAS DE MORAL Y ANCHETERÍA, ENTRE OTRAS.”

LUGAR Y CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS: LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS, EL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO, ASÍ COMO CUALQUIERA DE SUS ANEXOS ESTÁN A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA –SECOP II – [HTTP://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO/SISTEMA-ELECTRONICO-DE-CONTRATACION-PUBLICA](http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica) Y EN LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD [WWW.AGENCIALOGISTICA.GOV.CO](http://www.agencialogistica.gov.co).

PRESUPUESTO OFICIAL El valor del presupuesto será de SEIS CIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 680.000.000), incluido el IVA, si hay lugar y, de acuerdo con los grupos, así:

NOTA: la adjudicación del presente proceso de selección se efectuará POR GRUPOS.

GRUPO N° 1: Unidades Militares ubicadas en Bahía Málaga y Centro de Abastecimiento y Distribución ubicado en Buenaventura en la carrera 38 N° 5-16 Barrio 14 de julio \$495.872.792

GRUPO N° 2: Comedor de Tropa BN2 – Compañía de Seguridad – Bahía Málaga \$ 184.127.208.

**ANEXO No. 1
“CRONOGRAMA DEL PROCESO”**

1.1. Unidad Ejecutora	AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
1.2. Ordenador del gasto	Para todos los efectos previstos en el pliego de condiciones, será ordenador del gasto Capitán de Corbeta RAFAEL HERNANDO HERRERA PEREZ
1.3. Identificación del proceso	SELECCIÓN ABREVIADA No. SAMC 012-010-2022
1.4. Fecha y Hora de consulta del proyecto del pliego de condiciones	El proyecto del pliego de condiciones, podrá ser consultado desde el 26 de Mayo , en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II.
1.5. Fecha y hora límite	Los interesados podrán solicitar por escrito cualquier aclaración al contenido del

para solicitar aclaraciones al contenido del proyecto de pliego de condiciones	proyecto del pliego de condiciones hasta el día 03 de Junio, a las 17:00 horas. La Agencia Logística de las Fuerzas Militares responderá todas y cada una de las aclaraciones solicitadas mediante documento escrito publicado en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II.												
1.6. Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a mypmes y/o Mipymes	Los interesados podrán manifestar el interés de participar para limitar el proceso a mypmes No Aplica												
1.7. Lugar y Fecha de Apertura	Lugar: Portal único de contratación SECOP II. Fecha: 07 de Junio												
1.8. Fecha y hora límite para solicitar aclaraciones al contenido del pliego de condiciones definitivo	Los interesados podrán solicitar por escrito cualquier aclaración al contenido del pliego de condiciones, hasta el día 10 de Junio a las 17:00 horas La Agencia Logística de las Fuerzas Militares responderá todas y cada una de las aclaraciones solicitadas mediante documento escrito publicado en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II.												
1.9. Lugar, Fecha y Hora de Cierre.	Lugar: Portal único de contratación SECOP II. Fecha: 14 de Junio Hora: 09:00 horas												
1.10. Plazo para la Verificación y Evaluación de las Propuestas:	El plazo para la verificación de las propuestas se hará hasta el día 16 de Junio a las 17:00 horas												
1.11. Traslado del informe de evaluación.	Los oferentes contarán con tres (03) días hábiles para verificar los informes de evaluación y formular sus observaciones del 17 de Junio hasta el 22 de Junio de 2022												
1.12. Publicación Respuestas a observaciones presentadas a los informes de evaluación.	Será el día 23 de Junio de 2022 a las 17:00 horas												
1.13. Apertura del sobre económico	<u>Fecha: 24 de Junio de 2022</u> <u>Hora:8:00 horas.</u>												
1.14. Audiencia de Subasta inversa Electrónica - apertura propuestas económicas en caso que resulten dos (2) habilitados y	Será el día 28 de Junio a las 10:00 am <table border="1" data-bbox="516 1644 1495 1770"> <thead> <tr> <th>SUBASTA INVERSA PARA:</th> <th>FECHA</th> <th>HORA DE INICIO</th> <th>HORA DE FINALIZACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>GRUPO 1</td> <td>28/06/2022</td> <td>10:00 HRS</td> <td>10.30 HRS</td> </tr> <tr> <td>GRUPO 2</td> <td>28/06/2022</td> <td>11:30 HRS</td> <td>12:00 HRS</td> </tr> </tbody> </table> Tendrá lugar en la plataforma transaccional Secop II	SUBASTA INVERSA PARA:	FECHA	HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	GRUPO 1	28/06/2022	10:00 HRS	10.30 HRS	GRUPO 2	28/06/2022	11:30 HRS	12:00 HRS
SUBASTA INVERSA PARA:	FECHA	HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN										
GRUPO 1	28/06/2022	10:00 HRS	10.30 HRS										
GRUPO 2	28/06/2022	11:30 HRS	12:00 HRS										

Adjudicación.	
1.15. Plazo y lugar para la firma del contrato.	El (o los) contrato(s) resultante(s) del presente proceso se suscribirá(n) dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al requerimiento que se le haga al contratista para su suscripción.
1.16. Plazo para el cumplimiento de los requisitos de Legalización del contrato.	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato y la entrega de la copia firmada del mismo al CONTRATISTA, este debe entregar a la oficina de Contratos de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacífico, la Garantía Única
1.17. Moneda	La oferta debe ser presentada en PESOS COLOMBIANOS.
1.18. Modalidad de pago	<p>La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cancelará el valor del presente contrato de forma parcial de acuerdo con los requerimientos dentro de los cuarenta y cinco días (45) días siguientes la radicación de los documentos para pago en las instalaciones de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares - Regional Pacífico, los cuales son:</p> <p>Requisitos para el pago:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acta de recibo parcial a satisfacción del objeto contractual, debidamente firmada por el supervisor del contrato y el CONTRATISTA o su delegado, debidamente autorizado mediante oficio, donde constará la conformidad de las condiciones en las que se hace la entrega, la cantidad, la fecha en la que se recibe y su valor. 2. Certificado y planilla de pago a los sistemas de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales) y Aportes Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) y/o obligaciones laborales para lo cual las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal. 3. Factura electrónica de venta y/o del documento equivalente acuerdo a lo establecido en el decreto 358 del 2020, resolución No.042 del 2020, y los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario vigente, especificando el valor unitario y total y su respectivo registro en SECOP II, adjuntando la respectiva clasificación de cada uno de los productos que la componen, de acuerdo a rubros presupuestales en su subgrupo nivel V. De igual manera adjuntar la o las Remisión (es) de los víveres frescos entregados a cada unidad con la respectiva firma de recibido a satisfacción, por frecuencia de entrega. 4. Correo autorizado para la recepción de las facturas electrónicas de venta en la Agencia logística de las Fuerzas Militares regional Pacífico es pacifico@agencialogistica.gov.co. 5. Certificación de cuenta bancaria no mayor a 30 días, la cual deberá contener los siguientes datos: <ol style="list-style-type: none"> a) Nombre o razón social b) Número de identificación Tributaria NIT c) Entidad financiera d) Tipo de cuenta ahorro o corriente e) Número de cuenta

NOTA 1: El CONTRATISTA deberá cargar las facturas de venta en la plataforma del SECOPII Y SISTEMA ELECTRONICO OLIMPIA.

NOTA 2. La AGENCIA LOGISTICA no se responsabilizará por la demora en el pago al contratista, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite y no se ajuste a los requisitos establecidos en el artículo 617 del estatuto tributario, decreto 358 del 2020 y resolución No.042 del 2020.

LOS PROPONENTES DEBEN ENVIAR SU CORRESPONDENCIA A TRAVÉS DEL PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.colombiacompra.gov.co. SECOPII.

EMAIL: pacifico@agencialogistica.gov.co

Telf. 3240120-19 ext. 109